



PROGRAMA PARALELO PARA EXPERTOS EN ASISTENCIA A VÍCTIMAS

22 DE MAYO DE 2012

Antecedentes:

En el año 2004, en la Primera Conferencia de Examen de la Convención, los Estados Parte adoptaron el Plan de Acción de Nairobi. En la Medida Nº 39 del Plan de Acción de Nairobi se acordó que todos los Estados Parte “Velarán por que en todas las deliberaciones pertinentes, los profesionales y funcionarios de los servicios de salud, rehabilitación y sociales aporten una contribución efectiva, entre otras cosas alentando a los Estados Parte -particularmente aquellos que tienen el mayor número de víctimas de minas- y a las organizaciones pertinentes a que incluyan a esas personas en sus delegaciones”.

A partir de 2005, el Programa de Patrocinio Oficioso de la Convención buscó apoyar la aplicación de la Medida Nº 39 mediante el patrocinio de la participación en las reuniones de la Convención por parte de los delegados que encajen con el perfil de “profesionales de los servicios de salud, rehabilitación y sociales”. Debido a que únicamente un 20% del tiempo de las reuniones aproximadamente se dedicaba a asuntos relevantes para los “profesionales de los servicios de salud, rehabilitación y sociales”, una buena parte del tiempo que estos profesionales pasaban en dichas reuniones no se aprovechaba al máximo.

A raíz de ello se creó el Programa Paralelo para Expertos en Asistencia a Víctimas. El programa comenzó su actividad en las reuniones de los Comités Permanentes de abril de 2007. El programa se estableció para dar respuesta a la necesidad de hacer el mejor uso posible por parte de los expertos pertinentes en representación de los Estados Parte. La idea la inició la Unidad de Apoyo para la Implementación de cara a los Programas Paralelos acordados por los Co-Presidentes del Comité Permanente sobre Asistencia a Víctimas.

El propósito del Programa Paralelo era y sigue siendo estimular el debate y aumentar el conocimiento de los participantes expertos de los Estados Parte en aspectos clave de la asistencia a víctimas y a incrementar la capacidad de estos expertos. El Programa Paralelo para Expertos en Asistencia a Víctimas ha tenido continuidad en todas las reuniones de los Comités Permanentes y en todas sus reuniones formales desde 2007 y se ha convertido en un foro productivo para que los expertos puedan incrementar sus conocimientos en aspectos clave de la asistencia a víctimas a través de la formación y de las experiencias compartidas.

Enfoque en la implementación de los planes nacionales:

Los Estados Parte acordaron en la Medida N° 27 del Plan de Acción de Cartagena (PAC) que un enfoque integral y exhaustivo encaminado proteger los derechos y dar respuesta a las necesidades de las víctimas, supervivientes y personas con discapacidad, requiere un plan nacional de acción que facilite la coordinación e implementación de actividades. La mayoría de los Estados Parte que han declarado tener a su cargo un número significativo de supervivientes han desarrollado un plan o estrategia nacional sobre discapacidades y/o un plan nacional sobre los derechos y necesidades de los supervivientes dentro del contexto más amplio de las discapacidades en general. El Programa Paralelo de mayo de 2012 se centrará en la implementación de esos planes, con dos temas de debate fundamentales: la coordinación dentro de la implementación de los planes nacionales y la monitorización de la implementación de los planes nacionales, de acuerdo con las Medidas N° 24 y N° 28 del PAC.

Coordinación en la implementación de los planes nacionales

La Medida N° 24 del Plan de Acción de Cartagena anima a los Estados Parte a establecer mecanismos de coordinación interministerial / intersectorial para la implementación, monitorización y evaluación de los planes nacionales, políticas y marcos legales pertinentes y para asegurarse que estas entidades cuentan con la autoridad y los recursos para llevar a cabo esta tarea.

El propósito de este debate es destacar los desafíos que han surgido en la implementación de los planes nacionales e identificar maneras de superar estos desafíos.

Se pide a los participantes que vengan preparados para responder a preguntas como: ¿Están los esfuerzos de todos los actores relevantes contribuyendo / llevándose a cabo dentro del contexto de un plan nacional? ¿Cómo se puede mejorar la coordinación? ¿Cómo pueden las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales fortalecer la pertenencia nacional y contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales? ¿Qué pueden hacer los Estados Parte para ser más integradores durante la implementación?

Monitorización de la implementación de planes nacionales

La Medida N° 28 del Plan de Acción de Cartagena anima a los estados a monitorizar y evaluar el progreso en lo relativo a la asistencia a las víctimas y en el marco de las políticas nacionales, políticas y marcos legales, y les anima a hacerlo de una forma continuada. Además, los Estados se han comprometido a informar sobre los avances conseguidos, incluyendo los recursos dedicados a conseguir los objetivos de proteger los derechos y dar respuesta a las necesidades de las víctimas de las minas.

El propósito de este debate es destacar los desafíos que han surgido en la monitorización de los planes nacionales e identificar maneras de superar estos desafíos.

Se pide a los participantes que vengan preparados para responder a preguntas como: ¿Están todos los actores relevantes involucrados en la monitorización de la implementación? ¿Cómo se mide la implementación en términos de productividad, resultados e impacto?

PROGRAMA – MARTES 22 DE MAYO

10:00 Inauguración del programa paralelo de para expertos en asistencia a víctimas

Lugar: Sala B, Planta Baja, Edificio WMO, 7bis Avenue de la Paix, Ginebra

El programa sera inaugurado por los Co-Presidentes del Comité Permanente para la Asistencia a Víctimas (Argentina y Croacia) y contará con la participación del Presidente de la Onceava Reunión de los Estados Parte (11MSP), S.E. Sr. Prak Sokhonn de Camboya.

10:15 Coordinación en la implementación de los Planes Nacionales

Presentación introductoria: CIPM

Los expertos de los Estados Parte deben venir dispuestos a compartir sus experiencias en relación a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los principales desafíos que surgen al intentar conseguir un enfoque coordinado para la implementación de un plan nacional?
- ¿Están los esfuerzos de todos los actores relevantes contribuyendo / llevándose a cabo dentro del contexto de un plan nacional?
- ¿Cómo se puede mejorar la coordinación?
- ¿Cómo pueden las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales fortalecer la pertenencia nacional y contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales?
- ¿Qué se puede hacer para que los supervivientes de minas y otras personas son discapacidad estén más involucradas en la implementación?

13:00 Pausa para comer y eventos paralelos

15:00 Monitorización de la implementación de los Planes Nacionales

Presentación introductoria: CICR

Los expertos de los Estados Parte deben venir dispuestos a compartir sus experiencias en relación a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los principales desafíos que surgen en la monitorización de la implementación de un plan nacional?
- ¿Están todos los actores relevantes involucrados en la monitorización de la implementación?
- ¿Cómo se mide la implementación en términos de productividad, resultados e impacto?

Ejercicio de participación sobre la monitorización de la implementación de un plan nacional.

18:00 Clausura del programa paralelo